

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara; el documental "**Salidos de la Salamanca**"; escrito y dirigido por la cineasta Josefina Zavalía Ábalos; film que constituye una obra fundamental para el folklore argentino y que fuera exhibido y presentado en provincias como Santiago del Estero, Jujuy, Tucumán, Neuquén, Mendoza, Córdoba y Formosa, así como también y en simultáneo, en países como Bolivia, Italia, Alemania y Uruguay. -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

CELIA MARÍA CAMPITELLI
Diputada de la Nación

Dr. RICARDO DANIEL DAIVES
Diputado de la Nación

JOSÉ EDGARDO GÓMEZ
Diputado de la Nación

NILDA MOYANO
Diputada de la Nación

Lic. ESTELA MARY NEDER
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta pieza de exquisita revisión folklórica, refleja, como pocas, la idiosincrasia de nuestra cultura santiagueña (Santiago del Estero es uno de los territorios fundacionales de nuestra nación) donde la música popular y el folklore en particular, son las bases fundamentales de nuestro sentir provincial.

El film está guionado y dirigido por la cineasta **Josefina Zavalía Ábalos**, quien lleva en sus genes la mística artística a través de su abuelo; Don **Roberto Ávalos** quien fuera integrante de uno de las agrupaciones folklóricas más importantes de la historita del género; "**Los hermanos Ábalos**".

El film fue estrenado el 30 de mayo de 2024 en el espacio INCAA KM 0 - Cine Gaumont (sala María Luisa Bemberg) de la Ciudad de Buenos Aires y contó con la presencia especial del músico Peteco Carabajal.

En esta misma línea; "*Ábalos, una historia de 5 hermanos*" fue la ópera prima de la realizadora; estrenada en el año 2017. Esta vez, de la mano de "*Salidos de la Salamanca*" nos propone un viaje mágico de poco más de una hora al mundo sonoro y artístico del folklore como antesala de la tercera realización y el cierre de la trilogía, que será basada en la vidala y la lengua ancestral, el quechua.

El film se centra en la chacarea como máxima expresión cultural del pueblo santiagueño, pero también con el mito de la "Salamanca"; creencia popular (según la versión más difundida en el norte argentino) como producto del mestizaje cultural en un espacio destinado a la enseñanza y al intercambio de conocimientos ubicado en una cueva o en la espesura del monte, donde se aprende el arte del que se carece (domar, bailar, tocar la guitarra, curar, maleficar, etc.) siguiendo las lecciones del "supay" (el diablo). Sería como una reversión de la universal Fausto y Mefistófeles, pero con "sabor" criollo.

Esta narrativa permite adentrarnos en el maravilloso universo sonoro y vibrante de un pueblo norteño que intenta desentrañar el mito de su manifestación cultural. Y aquí surge la pregunta retórica: "¿el arte musical es resultado de un pacto con el diablo o es producto de un saber y una tradición oral revelada?"

Es de singular relevancia la mirada que le imprime la creadora del film, como una expresión de su propio universo familiar y social, como si narrara los cuentos y las tantas historias que marcaron su infancia y por qué no, toda su vida.

El documental fue declarado de interés cultural por el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero y participó en el 25° Festival Internacional de Cine de Punta del Este (Uruguay); en la sección "Música" de la edición del 24° Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires –BAFICI- y en el 5° Festival Internacional de Cine de Paraná (Argentina). También fue exhibido en el 23° Festival Internacional de Cine de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), en la sección "Mundo Latino" del 38° Festival de Cinema Ibero-Latinoamericano de Trieste (Italia) y en la sección "panorama del NOA" en el 9° Festival Internacional de Cine de las Alturas de Jujuy (Argentina).

Fue galardonado con el Premio Especial del Jurado de Largometrajes en la 9° edición de la Semana del Cine Internacional de Buenos Aires (Argentina) y con el Premio Especial del Jurado a la Mejor Fotografía de la 3° edición del Festival Internacional de Cine de El Calafate (Argentina).

Por todo lo expuesto, y a sabiendas que el reconocimiento parlamentario a estas obras de arte que muestran, promueven y difunden nuestra cultura local a los propios ojos y a los del mundo; es que solicitamos el acompañamiento del resto de los colegas diputados y diputadas de este Cuerpo, a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

CELIA MARÍA CAMPITELLI
Diputada de la Nación

Dr. RICARDO DANIEL DAIVES
Diputado de la Nación

JOSÉ EDGARDO GÓMEZ
Diputado de la Nación

NILDA MOYANO
Diputada de la Nación

Lic. ESTELA MARY NEDER
Diputada de la Nación